



URUGUAY

INTERVENCIÓN DEL

Embajadora Cristina Carrión
Representante Permanente Alternativa del Uruguay
ante las Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

**“La Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para
Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo
Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los
Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el
Desarrollo Sostenible”**

NUEVA YORK, 8 DE JUNIO DE 2017
(Cotejar con texto leído)

Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas
866 UN Plaza * Suite 322 * Nueva York, NY 10017
Tel: (212) 752 8240 * Fax: (212) 593 0935 * uruguay@un.int

EXCELENCIAS

DISTINGUIDOS REPRESENTANTES

DAMAS Y CABALLEROS

URUGUAY FELICITA A LA REPÚBLICA DE FIDJI Y AL REINO DE SUECIA POR SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTES DE LA CONFERENCIA. Y COMPROMETE LA MAYOR COLABORACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO QUE NOS REÚNE.

SEÑORES CO-PRESIDENTES.

ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS AQUÍ REUNIDOS PARA TOMAR EL DESAFÍO DE AVANZAR EN ESTE TEMA; PARA ENFRENTAR CON DECISIÓN LOS DESAFÍOS QUE TENEMOS POR DELANTE-.

DESDE QUE SE APROBÓ EN EL AÑO 2015 LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE, LOS OCÉANOS COMENZARON A OCUPAR UN LUGAR MÁS DESTACADO EN LA AGENDA DE LAS NACIONES UNIDAS .

LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS DEVASTADORES, QUE SE HAN VENIDO SUCEDIENDO Y QUE TODOS HEMOS PADECIDO, HAN INCREMENTADO LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN. NO PODEMOS ESPERAR MAS, EL TIEMPO SE AGOTÓ NO SOLO PARA FUTURAS GENERACIONES, SINO PARA NOSOTROS MISMOS.

ES CRUCIAL COMENZAR A TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD DE LOS OCÉANOS, MARES Y RECURSOS MARINOS, PARA ALCANZAR UN REAL DESARROLLO SOSTENIBLE.

ESTE OBJETIVO, IMPLICA UN TRABAJO CONSTANTE Y PERMANENTE, Y LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LA COOPERACIÓN, TANTO EN LOS NIVELES SUR-SUR COMO TRANSVERSAL. ES UNA TAREA DE CONJUNTO, NO PODEMOS YA HABLAR DE LOS ESTADOS Y SU COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL, ES NECESARIO ASUMIR QUE ESTA BATALLA LA DEBEMOS LIBRAR ENTRE TODOS Y, PARA ELLO, REITERAMOS, LA COOPERACIÓN RESULTA ESENCIAL.

ES NECESARIO ENFOCARNOS EN LA RELACIÓN DE LOS OCÉANOS CON LA ATMÓSFERA, CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU EFECTO, EN EL USO RESPONSABLE DE LOS OCÉANOS, FUENTE DE VIDA Y RIQUEZA, SUS RECURSOS VIVOS COMO SU BIODIVERSIDAD, SU UTILIZACIÓN PARA LA SALUD HUMANA Y LA GENÉTICA, ENTRE OTROS.

LOS OCÉANOS SON PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD, Y POR ELLO REQUIERE DE UN COMPROMISO DE TODOS, DE UN TRABAJO MANCOMUNADO, UNA TOMA DE

CONCIENCIA Y, EN CONSECUENCIA, UN CAMBIO DE ACTITUD RESPECTO DE NUESTRAS ACCIONES.

LOS OCÉANOS SON ELEMENTOS DEL EQUILIBRIO AMBIENTAL. LA ATMÓSFERA Y ESTOS SE RETROALIMENTAN, FORMANDO UN CICLO QUE DEBE PROTEGERSE Y CUIDARSE.

ES CRUCIAL TOMAR CONCIENCIA DEL DAÑO QUE TANTO EL PLÁSTICO, COMO LOS DESECHOS INDUSTRIALES, LOS RESIDUOS DE EMBARCACIONES Y OTROS ELEMENTOS PROVOCAN Y SU EFECTO SOBRE LA ESPECIE HUMANA, SOBRE NUESTRA SUPERVIVENCIA.

HAY QUE ASUMIR, EL COMPROMISO DE EDUCAR EN EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, Y PROHIBIR EFECTIVAMENTE LA ELIMINACIÓN DE MATERIALES TÓXICOS EN LOS OCÉANOS, QUE ENVENENAN EL AGUA.

SE HACE NECESARIO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA QUE LOS OCÉANOS CONTINÚEN SIENDO SUSTENTO DE VIDA, Y REGULAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN SUS AGUAS, ASÍ COMO ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS ENTRE OTROS, TANTO LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES, COMO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

ES PRECISO QUE EN LA PROTECCIÓN DE ESTOS RECURSOS SE ASUMA LA NECESIDAD DE UNA EXPLOTACIÓN RESPONSABLE,

ELIMINANDO TODO TIPO DE SUBSIDIOS A LA PESCA COMO FORMA DE EVITAR LA SOBRECAPACIDAD Y SOBRE PESCA , ASÍ COMO PROHIBIR LA PESCA ILEGAL.

UN ALTO PORCENTAJE DE LOS OCÉANOS DEL MUNDO SE VE AFECTADO POR ESTOS ABUSOS Y PRACTICAS, Y POR LO TANTO ES UNA OBLIGACIÓN DE TODOS, MAS ALLÁ DE INTERESES INDIVIDUALES , TRABAJAR POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD.

A TODO ELLO SE AGREGA LA NECESIDAD DE COMPARTIR LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, FAVORECIENDO LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, PERMITIENDO DE ESTE MODO QUE LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS TENGAN ACCESO A ESTOS AVANCES Y PUEDAN BENEFICIARSE DE SU UTILIZACIÓN.

EN ESTA TAREA TAMBIÉN RESULTA FUNDAMENTAL EL APOORTE QUE PUEDEN REALIZAR EL SECTOR PRIVADO Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COMO SOCIOS ACTIVOS Y ESENCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN TANTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA META 14.

ESTE OBJETIVO DEBE CONSEGUIRSE EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, COMPENDIO NORMATIVO OBLIGATORIO, DE CARÁCTER GENERAL Y UNIVERSAL, QUE REUNIFICO EN UN TEXTO LA COSTUMBRE INTERNACIONAL.

SEÑORES CO PRESIDENTES

TENEMOS MUCHO TRABAJO POR DELANTE Y EL COMPROMISO DE REALIZARLO ENTRE TODOS. ES IMPERIOSO QUE NOS UNAMOS EN ESTA LUCHA, Y QUE EL ESFUERZO DE TODOS NOS PERMITA SEGUIR VIVIENDO Y DISFRUTANDO LO QUE LA MADRE NATURALEZA NOS HA REGALADO.

URUGUAY SE SUMA AL LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, A EMPRENDER CON DECISIÓN ESTA TAREA DE CUIDAR NUESTROS OCÉANOS, PARA APORTAR A NUESTRAS VIDAS Y A LA DE LAS GENERACIONES QUE NOS SUCEDERÁN.

MUCHAS GRACIAS.